

# INFORMACIÓN PARA LA FARMACIA

SEPTIEMBRE 2007

Nº 41

## SUMARIO

- Entrega de recetas de estupefacientes del 3º trimestre de 2007.
- Piroxicam sistémico: cambio a medicamento de diagnóstico hospitalario.
- Escritos remitidos por el Colegio durante julio y agosto.
- Información en [www.cofm.es](http://www.cofm.es).
- Exclusiones de la oferta del SNS.
- Nuevos productos dietoterápicos y de nutrición enteral.
- Desaparición de recetas y sellos.
- Entregas de recetas.

## ENTREGA DE RECETAS DE ESTUPEFACIENTES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2007

De acuerdo con la Orden de 25 de abril de 1994, que regula las recetas y requisitos de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano, las oficinas de farmacia que hayan dispensado recetas de estupefacientes durante el **tercer trimestre del año 2007**, tendrán que remitir las mismas, junto con el parte de entrega (por duplicado), a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

Con el fin de facilitaros su entrega, durante los **10 primeros días de octubre** se hará la recogida en la sede colegial (4ª planta de 8,30 a 14,30 horas, de lunes a viernes). Asimismo, las oficinas de farmacia podrán hacer la entrega directamente en el Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo (C/ Recoletos, 1 - 28001 Madrid), durante **todo el**

**mes de octubre.**

Debido a que la Consejería de Sanidad y Consumo da registro individual al parte de entrega de recetas, los farmacéuticos que realicen su presentación en el Colegio no se podrán llevar el impreso sellado. No obstante, se dará un justificante que acredite la presentación de las mismas y, una vez que el impreso haya sido registrado por la Consejería, el Colegio lo remitirá a la oficina de farmacia.

Los partes de entrega de recetas de estupefacientes se pueden recoger en la Recepción del Colegio o en la Consejería de Sanidad y Consumo. También pueden conseguirse en la web colegial: [www.cofm.es](http://www.cofm.es) (acceder a Canal Colegiados / Impresos de declaración obligatoria / Estupefacientes).

Para facilitar los trámites, rogamos encarecidamente que se escriba con toda claridad el número de la farmacia, tanto en el documento original como en el duplicado.



SANTA ENGRACIA, 31 - 28010 MADRID  
Tlf.: 91 406 84 00 - Fax: 91 406 84 44  
Correo electrónico: [cofm@cofm.es](mailto:cofm@cofm.es)  
Internet: [www.cofm.es](http://www.cofm.es)



## PIROXICAM SISTÉMICO: CAMBIO A MEDICAMENTO DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO (DH)

Como ya sabéis, por resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), los medicamentos con **piroxicam de administración sistémica** pasaron a ser de **DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO (DH)** desde el día **1 de septiembre de 2007** (ver *INFORMACIÓN PARA LA FARMACIA* nº 40, correspondiente a julio 2007).

Además de esta información, y tal como se recogía en el escrito remitido por el Secretario el pasado 30 de julio, respecto a las existencias disponibles en el mercado y las condiciones de dispensación de los medicamentos afectados

(consultar dicho escrito), la AEMPS estableció las siguientes normas que nuevamente os recordamos:

1. Desde el **1 de septiembre de 2007** no puede dispensarse ninguna prescripción de un medicamento con piroxicam de administración sistémica sin el correspondiente **visado** en el ámbito del SNS.
2. Con objeto de evitar posibles desabastecimientos, las existencias disponibles con el cartón y etiquetado anterior podrán dispensarse, con el correspondiente **visado** de la

receta del SNS, hasta el **30 de septiembre de 2007**.

3. A partir del **1 de octubre de 2007** sólo podrán dispensarse con el correspondiente **visado** los envases con etiquetado y cartón correspondiente a la categoría de medicamento de Diagnóstico Hospitalario.
4. A partir del 1 de octubre de 2007 deberá procederse a la **devolución de las existencias de envases con cartón antiguo** (receta médica normal) a los laboratorios correspondientes por los canales habituales.

### ESCRITOS REMITIDOS POR EL COLEGIO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

- ✓ Carta del Secretario (13.07.07) recordando que el día 30 de julio finaliza la campaña de recogida de radiografías inservibles.
- ✓ Carta del Vicepresidente 2º (16.07.07) adjuntando relación ampliada de 28 fórmulas magistrales que tienen precio final acordado con la Consejería de Sanidad y Consumo.
- ✓ Carta del Presidente del Colegio y del Presidente de la Sociedad Española de Reumatología (16.07.07) solicitando la colaboración de las oficinas de farmacia en la difusión de la campaña

informativa "*Párate ahora y podrás disfrutar siempre*".

- ✓ Carta del Secretario (30.07.07) ampliando información sobre las normas establecidas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios respecto a los medicamentos con piroxicam de administración sistémica, que pasaron a ser de diagnóstico hospitalario (DH) a partir del 1 de septiembre de 2007.
- ✓ Carta del Presidente (julio 2007) ofreciendo a los colegiados el nuevo servicio de Consultoría Contable y Fiscal que gestiona-

rá la contabilidad y las obligaciones fiscales de la oficina de farmacia.

- ✓ Escrito del Secretario (julio 2007) adjuntando información, facilitada por la policía, con diversos signos que utilizan los delincuentes para señalar las viviendas próximas a robar.
- ✓ Carta de la Vocal de Alimentación y Nutrición (08.08.07) invitando asistir a la conferencia "*Legislación y publicidad de productos con pretendida finalidad sanitaria*" a celebrar el día 12 de septiembre.

## INFORMACIÓN EN [www.cofm.es](http://www.cofm.es)

Según venimos informando durante los últimos meses, los ya más de 230 “*Procedimientos Normalizados de Trabajo de Fórmulas No Tipificadas*”, que ha elaborado la Unidad de Formulación Magistral del Colegio, están disponibles en la web colegial (acceder a Canal Colegiados / Servicios Colegiales: Formulación Magistral). Recuerda que puedes solicitar, por escrito a dicha Unidad, la elaboración del procedimiento de otras fórmulas no tipificadas que sean de tu interés. Los últimos procedimientos elaborados son:

- Cápsulas de furosemida.
- Crema de metronidazol, hidrocortisona y clotrimazol.
- Jarabe de amiodarona.
- Pasta al agua con resorcina.
- Solución de cloruro de aluminio hexahidratado, eritromicina y acetato de zinc.
- Papeles de propafenona.
- Champú de permetrina.
- Crema de ácido retinoico, ácido glicólico y vitamina C.
- Jarabe de fenobarbital.
- Minoxidil y ácido retinoico en ALLOPECIUM SOLUCIÓN.

También recordamos que se puede consultar el **precio de los medicamentos** en la web colegial. La información que en ella se ofrece es la siguiente:

- Precio del Nomenclátor: actualización mensual por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo (sólo para los medicamentos financiados).
- Precio de la Distribución: actualización diaria cotejando los precios existentes en distintos almacenes de distribución.

Es importante señalar que el precio de la 'Distribución' aparece cuando hay coincidencia de precios entre todos los almacenes de distribución que comunican diariamente sus precios al Colegio. En caso de no coincidencia de precios entre los almacenes el dato no se presenta, pasando a un fichero de incidencias para su verificación posterior por los servicios técnicos del Colegio.

## EXCLUSIONES DE LA OFERTA DEL SNS

Han sido **excluidos** de la prestación farmacéutica del SNS, MUFACE, ISFAS, MUGEJU y entidades asimiladas, los siguientes medicamentos:

| Medicamento                               | Código Nacional | Fecha tope de facturación |
|-------------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| TETRACICLINA ITALFARMACO 250 mg 8 grageas | 720417          | 30 de septiembre de 2007  |
| BAYCIP 500 mg 10 comprimidos              | 827220          | 31 de diciembre de 2007   |
| BAYCIP 500 mg 20 comprimidos              | 828665          | 31 de diciembre de 2007   |
| BAYCIP 250 mg 10 comprimidos              | 828194          | 31 de diciembre de 2007   |
| BAYCIP 250 mg 20 comprimidos              | 829309          | 31 de diciembre de 2007   |
| BAYCIP 750 mg 10 comprimidos              | 824474          | 31 de diciembre de 2007   |
| PROZAC 20 mg solución oral 70 ml          | 692772          | 31 de diciembre de 2007   |
| PROZAC 20 mg solución oral 140 ml         | 651364          | 31 de diciembre de 2007   |
| URGENIN gotas 75 ml                       | 842658          | 31 de diciembre de 2007   |

Las recetas en que se prescriban estos medicamentos **no podrán ser presentadas para su facturación después de la fecha indicada** para cada uno de ellos, ya que sus códigos serán dados de baja del Nomenclátor Oficial y ello provocará su rechazo automático.

## NUEVOS PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS Y DE NUTRICIÓN ENTERAL INCLUIDOS EN EL LISTADO DEL ANEXO 5 DEL CONCIERTO

| Tipo | Código | Nombre                        | Nº envases | Presentación   | PMF(1) |
|------|--------|-------------------------------|------------|----------------|--------|
| AEAL | 503862 | DIALAMINE (neutro)            | 1          | Bote 400 g     | *      |
| CPHH | 503821 | FORTIMEL COMPLETE (capuchino) | 4          | Botella 200 ml | *      |
| CPHH | 503847 | FORTIMEL COMPLETE (chocolate) | 4          | Botella 200 ml | *      |
| CPHH | 503839 | FORTIMEL COMPLETE (capuchino) | 24         | Botella 200 ml | *      |
| CPHH | 503854 | FORTIMEL COMPLETE (chocolate) | 24         | Botella 200 ml | *      |
| AEAC | 503789 | HCU EXPRESS (neutro)          | 30         | Sobre 25 g     | *      |
| ESPE | 503870 | KETOCAL (neutro)              | 1          | Bote 300 g     | *      |
| ESPE | 503888 | KETOCAL (vainilla)            | 1          | Bote 300 g     | *      |
| AEAG | 503797 | MSUD EXPRESS (neutro)         | 30         | Sobre 25 g     | *      |
| AEAA | 503730 | PKU EXPRESS (limón)           | 30         | Sobre 25 g     | *      |
| AEAA | 503748 | PKU EXPRESS (naranja)         | 30         | Sobre 25 g     | *      |
| AEAA | 503755 | PKU EXPRESS (tropical)        | 30         | Sobre 25 g     | *      |
| AEAA | 503722 | PKU EXPRESS (neutro)          | 30         | Sobre 25 g     | *      |
| AEAA | 503763 | PKU EXPRESS COOLER (naranja)  | 30         | Bolsa 130 ml   | *      |
| AEAA | 503771 | PKU EXPRESS COOLER (púrpura)  | 30         | Bolsa 130 ml   | *      |

(1) **PMF:** Precio máximo de facturación IVA incluido

(\*) Pendiente de PMF

La **relación actualizada** de productos dietoterápicos y de nutrición enteral está a vuestra disposición en la Unidad de Dispensación de Recetas (6ª planta), así como en la web del Colegio en Internet: [www.cofm.es](http://www.cofm.es) (acceder a Canal Colegiados / Listados).

## DESAPARICIÓN DE RECETAS Y SELLOS

- 1) La Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid nos comunica la pérdida de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes y de otras recetas oficiales :
  - ✓ Dra. D<sup>a</sup> Rosa Ana Pardos García, con nº de colegiada 26/03092-4. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 0077976, de la receta nº 1439251 a la 1439280. Gobierno de Aragón.
  - ✓ Dra. D<sup>a</sup> Isabel Natividad López Alonso. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 60699, serie A2/2005, sin especificar nº de recetas. C. S. Ángela Uriarte. Madrid.
  - ✓ Dr. D. Sinhue Alvarado Torres. Talonario completo de recetas oficiales de estupefacientes nº 96562, serie A9/2007. C. S. Dr. Castroviejo. Área 5.
  - ✓ Dra. D<sup>a</sup> María Teresa García Novo, con nº de colegiada 2702327-7. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes serie A7-2006, de la receta nº 1556441 a la 1556460. C. S. La Milagrosa. Lugo.
  - ✓ Dr. D. Vicente Tormo Ferrero, con nº de colegiado 03-4619843. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº CV 30001719, sin especificar nº de recetas. Hospital Universitario San Juan. Alicante.
  - ✓ Dra. D<sup>a</sup> Anunciación Atienza Iglesias, con nº de colegiada 11-0832 y CNP 00-0110078-80. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº AEM 9 0003199, sin especificar nº de recetas. C. S. Poniente de San Fernando. Cádiz.
  - ✓ Dr. D. Eladio Álvarez Fernández, con nº de colegiado 11-06993 y CNP 00-0081301-15. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 68673, serie A5/2006, sin especificar nº de recetas. C. S. de Pinillo Chico. Puerto de Santa María. Cádiz.
  - ✓ Facultativo desconocido. Talonario nº MK01931291. C. S. de El Espinillo. Área 11.
  - ✓ Dra. D<sup>a</sup> Aurora Teresa Gutiérrez Cardiananos, con nº de colegiada 11-06398-1 y CNP 00-0014423-67. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 72898, serie A6/2006, sin especificar nº de recetas. C. S. La Granja de Jerez de la Frontera. Cádiz.
  - ✓ Dra. D<sup>a</sup> Montserrat Casals Font, con nº de colegiada 13591. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes serie J1/90, de la receta nº 40391 a la 40400. Barcelona.
  - ✓ Dr. D. Fernando Domingo Sánchez, con nº de colegiado 18935. Talonarios de recetas oficiales de estupefacientes series BG973600-629 y BG3447100-129. Barcelona.

- ✓ Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Pérez Magallón, con nº de colegiada 7242. Talonarios de recetas oficiales de estupefacientes series BG2163500-529, BG2163600-629 y BG2163700-729. Barcelona.
- ✓ Dr. D. José Becerra Bueno. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 83759, de la receta nº 16120741 a la 16120770. La Garrovilla. Badajoz.
- ✓ Dr. D. José Ribot Florit, con nº de colegiado 072840208. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes serie A/2002, nº 04656, de la receta nº 139651 a la 139680. Palma de Mallorca.
- ✓ Dr. D. José Manuel Vergara Olivares, con nº de colegiado 51/29/4262. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes serie nº A/95, de la receta nº 0853051 a la 0853080. Ceuta.
- ✓ Dr. D. José Ramón Castillón Fantova, con nº de colegiado 28/52031-3. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 62291, serie A3/2006, de la receta nº 0966601 a la 0966630. Moralzarzal. Madrid.
- ✓ Dra. D<sup>a</sup> Gema Lienros Domínguez. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 83877, de la receta nº 1616281 a la 1616310. C.S. San Fernando. Badajoz.
- ✓ Dr. D. Luis Robles Díaz, con nº de colegiado 2848388-5. Talonarios nº MA20427231 y MC70476340. Hospital Doce de Octubre. Madrid.
- ✓ Dra. D<sup>a</sup> María Llevadot González. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes serie BG40038570, sin especificar número de recetas. Centro de Atención Primaria Poble Nou. Barcelona.
- ✓ Dr. D. Jerónimo Obrador Vidal, con nº de colegiado 070702245. Talonario de recetas oficiales de estupefacientes nº 75240, de la receta nº 1357171 a la 1357200. Palma de Mallorca.

2) El Servicio de Salud del Principado de Asturias nos comunica el robo de recetas oficiales, talonarios de estupefacientes y varios sellos médicos:

- ✓ Dra. D<sup>a</sup> María Olvido Fernández Diéguez, con nº de colegiada 3309758-8 y CIAS 0503950017F. Un sello médico. Hospital San Agustín. Avilés.
- ✓ Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Campoamor Serrano, con nº de colegiada 3309502-4 y CIAS 0505922016D. Talonario de recetas de activos y un sello médico. Hospital Cabueñes. Gijón.
- ✓ Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Martín López, con nº de colegiada 3399834-3 y CIAS 0504040106M. Recetas de activos y pensionistas firmadas y selladas y recetas no válidas de la Seguridad Social con cuño de un C. S. de Mirasierra. E. A. P. de El Cristo. Periférico de Trubia.
- ✓ Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Beatriz Mezquita Gago, con nº de colegiada 3309305-5 y CIAS 0504005101Y. Tres o cuatro recetas de pensionistas, cinco o seis recetas de activos, un talonario de estupefacientes y un sello médico. E.A.P. de "Paulino Prieto" y E.A.P. de "Salas".
- ✓ Dr. D. José Antonio Pérez Martín, con nº de colegiado 3305949-6 y CIAS 0505070202T. Un sello médico. E.A.P. de Contrueces. Gijón.

3) El Servicio Extremeño de Salud nos comunica el extravío de varios sellos médicos:

- ✓ Dra. D<sup>a</sup> Verónica Vizuite González, con nº de colegiada 06/04405-1 y CIAS 13001143601K. EAP de Cordobilla de Lácara.
- ✓ Dr. D. Carlos M<sup>a</sup> Valdez Escobar, con nº de colegiado 10/03995-0 y CIAS 1301741005-T. Hospital de Llerena.

## ENTREGAS DE RECETAS

| ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA |                 | HORARIO         | LUGAR                                                                 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| MES                   | DÍA             |                 |                                                                       |
| SEPTIEMBRE            | VIERNES 28      | DE 8 A 22 HORAS | Farmacia: Repartidor de Cofares<br>C/ Santa Engracia, 31, planta baja |
|                       | LUNES 1 Octubre | DE 8 A 14 HORAS | C/ Santa Engracia, 31, planta baja                                    |
| OCTUBRE               | MIÉRCOLES 31    | DE 8 A 22 HORAS | Farmacia: Repartidor de Cofares<br>C/ Santa Engracia, 31, planta baja |

El próximo mes de **octubre** se efectuará la **primera entrega general el viernes día 19** (recetas de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid), en los lugares y horarios arriba indicados.

La puntualidad en la presentación de las facturas hace necesario realizar, **entre los días 10 y último del mes, entregas periódicas** de las RECETAS DE ESPECIALIDADES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (cajas completas de ACTIVOS Y PENSIONISTAS) y, en todos los casos, efectuar la entrega del día 20 (día 19 en el mes de octubre).